



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

La denuncia del señor **Pablo Aguirre Kehr**, Delegado Oficial del Rodeo Clasificatorio Zona Sur organizado por la Asociación Cautín, efectuado los días 21, 22 y 23 de febrero de 2020, en contra del señor **Raúl Rivas Gutiérrez**; y que la infracción denunciada debe ser conocida por el Tribunal de Honor,

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia del delegado;
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **46-2020**;
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado;
- 4.- Citar a declarar al denunciado, previa coordinación con el secretario administrativo del Tribunal.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

Santiago, 3 de marzo de 2020.-